

Aktuárské vědy

Gonzalo Arroba

El Profesor Schoenbaum y el seguro social en Latino America

Aktuárské vědy, Vol. 8 (1948), No. 4, 145–147

Persistent URL: <http://dml.cz/dmlcz/144733>

Terms of use:

Institute of Mathematics of the Czech Academy of Sciences provides access to digitized documents strictly for personal use. Each copy of any part of this document must contain these *Terms of use*.



This document has been digitized, optimized for electronic delivery and stamped with digital signature within the project *DML-CZ: The Czech Digital Mathematics Library*
<http://dml.cz>

EL PROFESOR SCHOENBAUM Y EL SEGURO SOCIAL EN LATINO AMERICA

POR GONZALO ARROBA



Es un hecho evidente que mientras más pobres son las condiciones económicas de un país, que mientras menor es el grado de desarrollo cultural y el nivel de vida que ha alcanzado un pueblo, más necesitado está de disponer de los medios de acción y protección social que la solidaridad humana ha inventado para el alivio de las dolencias económicas y sociales que aquejan a los grupos mayoritarios de la sociedad, que son precisamente aquellos que viven del diario fruto de su trabajo.

En estas condiciones se hallan la mayor parte de los países latino-americanos. Con su lento y difícil desenvolvimiento económico, con sus escasas poblaciones diseminadas en vastas extensiones, con su limitado desarrollo industrial y sus deficientes condiciones higiénicas y sanitarias, estos países requieren de la ayuda eficaz que representa un plan de política social, científico e bien consultado, que contribuya a elevar las condiciones del elemento humano, fuerza y riqueza primera de un país.

Por ventura, junto a las necesidades se ha ido desarrollando en Latino America una conciencia muy clara y definida que se podría llamar „conciencia social“ y que halla su expresión en una firme tendencia por buscar la solución de los problemas de la colectividad a través del bienestar del individuo, poniéndole a cubierto de las contingencias del trabajo y de la existencia y fortaleciendo su capacidad productiva y consuntiva en bien de la comunidad.

Fué gracias a estas inquietudes que el profesor Schoenbaum fué traído a Ecuador a fines de 1939. En Ecuador, la fuerza de las necesidades sociales había hecho que en 1928 se iniciara la implantación de esquemas limitados de Seguro Social, trasplantados sin criterio adecuado y ausentes de técnica. Las deficiencias de su realización social y financiera determinaron que un grupo de hombres conocedores de las enormes posibilidades de un Seguro Social bien organizado, solicitaran la cooperación técnica de la Oficina Internacional del Trabajo, con el fin de asegurar una sólida fundamentación para el Seguro Social Ecuatoriano. La Oficina Internacional del Trabajo tuvo a bien recomendar al profesor Schoenbaum y es de anotar que tan valiosos servicios se pudieron obtener solamente en virtud de las difíciles circunstancias que se presentaron entonces en el panorama político europeo.

La obra del profesor Schoenbaum en Ecuador — que seguramente es el capítulo de mayor trascendencia en su labor en el Continente Sud Americano — está principalmente constituida por el estudio general que realizó, y en el que colaboraron bajo su dirección el doctor P. Thullen y el que

estas líneas escribe, sobre la adaptación de las ideas básicas de la técnica y de la experiencia del Seguro Social a los países de Latino América que se hallan en igual plano de desarrollo industrial y económico que el Ecuador. Fruto de aquel interesante estudio fué la nueva Ley de Seguro Social Obligatorio Ecuatoriano, por la cual se implantó en ese pequeño país una de las legislaciones más adelantadas y completas del Seguro Social en América.

Luego la obra del profesor Schoenbaum iniciada y realizada en Ecuador, fructificó en otros países y, bajo su dirección y manteniendo análogos principios, se dictó la Ley del Seguro Social Mexicano y se prepararon proyectos similares para Bolivia y Paraguay.

Considerada la labor del profesor Schoenbaum en el marco general del progreso social adquirido en estos últimos diez años, bien puede afirmarse que la presencia del profesor Schoenbaum en América del Sur, contribuyó, en grado apreciable, a dar dirección y tendencia científica y verdaderamente social a los anhelos de gobernantes y gobernados.

No debe perderse de vista que en algunos países el carácter especial del hombre americano, individualista por tradición hispánica y desarrollado en un ambiente económico propicio para las iniciativas y por lo mismo no apto para las concepciones y realizaciones colectivas, había determinado que las aspiraciones sociales de ciertos grupos de trabajadores — especialmente entre la clase empleada — lograran limitados beneficios en el campo de la seguridad social, pero por desgracia mal orientados hacia sistemas muy peculiares de pensiones jubilatorias, que constituían más granjerías que beneficios verdaderos de orden colectivo. Dada esta circunstancia, la inyección de técnica que dió el profesor Schoenbaum vino a mostrar la realidad de esos regímenes y a madurar el criterio de cuán valioso puede ser para el bien de la colectividad un esquema de Seguro Social basado en la única preocupación de amparar las necesidades verdaderas del trabajador y de su familia. La presencia del profesor Schoenbaum marca, pues, verdaderamente el comienzo de una etapa en lo social para muchos de los países latino-americanos que tuvieron la suerte de aprovechar de sus vastos conocimientos y de su experiencia.

Para quienes pudimos colaborar de cerca con tan destacado Maestro, nos cabe el orgullo de habernos conectado con obra tan grande y de haber recibido sus valiosas enseñanzas.

PROF. SCHOENBAUM A SOCIÁLNÍ POJIŠTĚNÍ V LATINSKÉ AMERICĚ

(Resumé z předcházejícího článku.)

Nepříznivé zdravotní podmínky a hospodářské nesnáze, s nimiž zápolily mnohé jihoamerické státy, zvláště těžce doléhaly na příslušníky pracující vrstvy, převážně odkázané na svůj pracovní důchod. Poměry si vynutily vytvoření sociálního pojištění

v Ecuadoru již v r. 1928; avšak pro nedostatek zkušeností a pro sobeckost některých zaměstnaneckých skupin, které pro sebe vymáhaly zvláštní výhody — autor to vysvětluje tradičním španělským individualismem a přepjatými hospodářskými ambicemi — neměl tento pokus plného úspěchu.

Nedostatky ecuadorského sociálního pojištění způsobily, že se vláda obrátila na Mezinárodní úřad práce v Ženevě s žádostí o technickou pomoc; MÚP vyhověl žádosti tak, že doporučil jako experta prof. Schoenbauma.

Prof. Schoenbaum postavil ecuadorské sociální pojištění na pevný podklad tím, že se svými spolupracovníky provedl nejdříve důkladný průzkum tamních zvláštních podmínek. Veliké zásluhy o rozvoj pojištění nejen v Ecuadoru, ale i v celé Jižní Americe si pak získal zvláště proto, že dovedl přesvědčiti všechny zúčastněné kruhy, že jen úplný systém sociálního pojištění, založeného na myšlence úhrady všech skutečných potřeb pracujících a jejich rodin, je správným řešením v zájmu celého národního kolektivu. Zásluhou prof. Schoenbauma má Ecuador jednu z nejpokročilejších a nejúplnějších soustav sociálního pojištění v Americe, jež sloužila za vzor pro vybudování sociálního pojištění v Mexicu a pro vypracování návrhů sociálního pojištění pro Bolívii a Paraguay.

SOCIAL INSURANCE IN CZECHOSLOVAKIA.

By V. KALIVODA

The National Insurance Act — issued in April 1948 — puts the social insurance in Czechoslovakia on a quite new and modern basis. It is not a mere composition of the previous regulations and organisational unification of the dispersed social insurance institutions for different groups of employed persons, but it is a new work, fearlessly leaving the existing provisions which, in the most part, carried traces of a longer or shorter historical development. The new social insurance has been created, with regard to pensions, on the new principles as to the kinds, conditions and assessment of the benefits, as well as to the method for covering the expenses of benefits. With regard to sickness insurance there are no revolutionary changes in comparison with the hitherto existing state, but this insurance represents for nowadays a most complete structure of care as to benefits in kind as well as benefits in cash for the insured persons and their family members in cases of sickness and maternity.

A reader who wants to get thoroughly acquainted with the contents of the Act, we would draw his attention to the two outstanding publications regarding the present social insurance in Czechoslovakia. It is first of all the text of the Act translated into some world languages (Russian, English, French) which has been issued by the Ministry of Social Welfare with a comprehensive introduction by Mr Evžen Erban, Czechoslovak Minister of Social Welfare; a very good survey about the new social insurance in Czechoslovakia is given in the article „La sécurité sociale en Tchécoslovaquie“ in the Revue Internationale du Travail, Volume LVIII, No 2 of